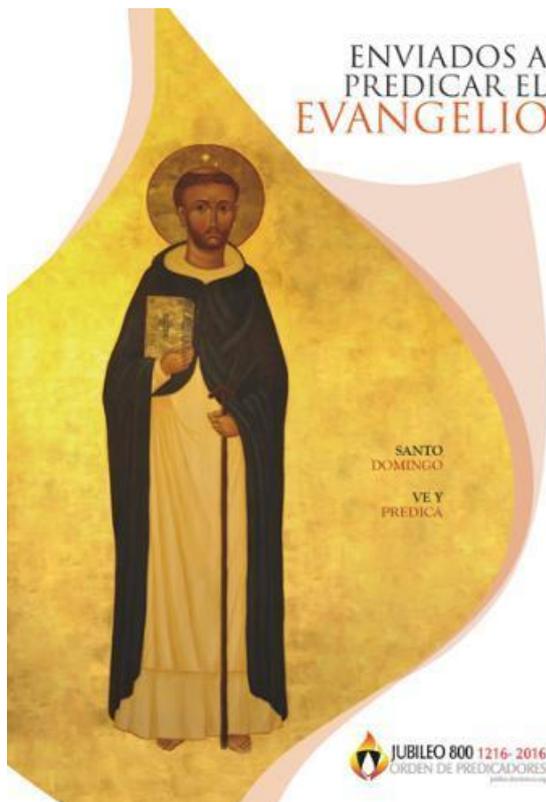


### 800 AÑOS AL SERVICIO DEL EVANGELIO



La Orden de Predicadores, se prepara para celebrar el Jubileo por sus 800 años. El tiempo de gracia, que comenzará el próximo 7 de noviembre e irá hasta el 21 de enero de 2017, conmemora la publicación de las Bulas promulgadas por el Papa Honorio III que confirman la fundación de la Orden que fue constituida por Santo Domingo de Guzmán. **"Enviados a predicar el Evangelio"** será el tema de la conmemoración.

La preparación para este tiempo de jubileo lleva ya un largo camino de preparación iniciado desde el Adviento de 2005, fecha en que se comenzó todo un peregrinaje para profundizar en el carisma de la Orden en su llamado a predicar, como exponen los Predicadores de España desde el sitio web del jubileo: "Festejar los ocho siglos de existencia de la Orden de Predicadores no consiste tanto en conmemorar un aniversario cuanto en proyectarnos todos juntos, con entusiasmo, hacia el porvenir de nuestro carisma. El ministerio de la evangelización, así lo creemos, seguirá siendo una necesidad para la Iglesia al servicio del mundo. Sí, verdaderamente '¡qué hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas noticias!' (Rom 10, 15)".

El Jubileo es una ocasión que llama "a volver a los orígenes para recordar el momento fundacional en el que Santo Domingo envió a nuestros primeros hermanos fuera de su casa, de su familia, de su nación,

para que descubrieran el gozo y la libertad de la itinerancia. Ser enviado como discípulo de Cristo significa algo más que el mero hecho de moverse de un sitio para otro: siguiendo a Cristo somos enviados a predicar el Evangelio".

Varios serán los eventos que en todo el mundo marcarán las celebraciones y actividades por el octavo centenario de la Orden de Predicadores, muchos de ellos se realizarán de manera simultánea en todas las provincias del globo, otros, en lugares específicos.

La apertura del jubileo en España será el 7 de noviembre en el Monasterio de Santo Domingo el Real Madrid con la participación de la Familia Dominicana y el día 8 se celebrará una solemne Eucaristía en el Convento de San Pedro Mártir, Madrid

Santo Domingo de Guzmán sintió la inspiración de fundar la Orden de Predicadores al observar la confusión generada por la herejía cátara entre la población católica de Francia. El Santo español decidió dedicar 10 años a visitar pueblos y ciudades para predicar las verdades de la fe, uniendo a esta actividad el testimonio de su caridad y su pobreza evangélica. Su celo apostólico y su heroicidad motivaron su gran fama de santidad, y la promoción de la devoción a la Santísima Virgen.

Es providencial que nuestro jubileo coincida con el Año de la Misericordia promulgado por el Santo Padre. Santo Domingo como predicador de la misericordia y de la gracia quiso que su Orden fuese confirmada para proclamar la Buena Noticia del Reino en todos los lugares del mundo.



## RESEÑA DE LA CONFERENCIA DE SOR DELFI EN ROMA

Queridas hermanas: vista la expectativa y el interés suscitado por la Conferencia que he tenido hace unos días sobre, *el deber del Instituto hacia el religioso que se separa*, organizada por la Santa Sede, y que ya varias me habéis pedido la

posibilidad de escuchar la Relación, he pensado en satisfacer al menos en parte vuestro deseo. La relación fue en italiano, por lo que os resumiré en español el argumento que traté, y para no absorber todo el boletín, tratándose de un medio informativo y no divulgativo.

Los religiosos, aunque hayan prometido públicamente seguir a Cristo más de cerca en modo profético, son siempre criaturas débiles y vulnerables. No son pocos los religiosos, que después de un tiempo más o menos largo, por motivos o circunstancias varias, se sienten sin las fuerzas necesarias para soportar las obligaciones que libre y deliberadamente un día se impusieron con la Profesión religiosa. Como consecuencia algunos de ellos se retiran por propia iniciativa; otros al contrario llevan un comportamiento tan contrastante e incompatible con las exigencias fundamentales del estado religioso, que la Iglesia para prever a la unidad y dignidad del Instituto se ve obligada a expulsarlos.



Tales separaciones, después de años de trabajo y dedicación a las actividades apostólicas del Instituto, suponen un esfuerzo enorme y a veces traumatizante, de adaptación al nuevo estado de vida secular, sea que hayan salido libremente o que lo hayan hecho obligados.

Muchos de estos religiosos deben empezar literalmente de cero; no es extraño que se encuentren sin previsión de asistencia social, sin medios económicos y con graves dificultades de reinserción en el mundo laboral; la situación es todavía más grave si el ex-religioso es incapaz de abastecerse si mismo y no puede contar con la familia.

**¿Cuáles son las obligaciones de los superiores con respecto a los miembros separados?**

La cuestión de la ayuda que se debe dar a los religiosos que abandonan su instituto no es nueva, tiene una larga historia, pero los

tiempos han cambiado. Hay circunstancias que ahora más que en el pasado hacen la problemática más difícil y urgente.

La posibilidad de que los ex-religiosos recurran a sindicatos para hacer valer sus pretensiones o lleven sus reivindicaciones ante los tribunales civiles pidiendo una indemnización por los trabajos y servicios prestados en su instituto, es cada vez más frecuente.

**¿Hasta dónde pueden llegar las exigencias del exreligioso respecto a su instituto? ¿Tiene derecho a una remuneración por los trabajos realizados? ¿La legislación de la iglesia se ha adecuando a las exigencias modernas derivadas de la nueva situación y actual conciencia social?**

A estos y otros interrogantes de carácter práctico intenté dar respuesta en mi Conferencia. ¿Qué establece el Código de derecho canónico sobre el tema? ¿Cómo lo han aplicado los institutos religiosos en los últimos años? Ofrecía también orientaciones y consideraciones que pudieran ayudar a los Superiores a elaborar líneas como guía a seguir en los casos de separación de su instituto de pertenencia.

Este es el aperitivo para abrir boca. Si alguna quiere la conferencia completa se la puedo enviar más adelante, con el fin de hacerlo en español. Gracias a todas por vuestra presencia mística y virtual.

Sor Delfi Moral



# Algo para compartir...

Cuando llegué a España Sor Julia me dijo que quería que compartiera mi experiencia misionera en Asia con las estudiantes de nuestras residencias.



Me gustó la idea; pero yo pensaba: "No sé español ¿cómo puedo compartir con las jóvenes españolas?" Sin embargo, ella me dijo que podía ser en inglés. Le estoy muy agradecida por proporcionarme este maravilloso comienzo de mi vida en España.

El mes pasado compartimos con nuestras estudiantes de León y Palencia. Contamos con la inapreciable ayuda de las dos Comunidades, especialmente las encargadas de la residencia, Sor Presen en León y Sor Araceli en Palencia. Vinieron casi todas las residentes y con muy buena actitud; les expuse mis dos intenciones al ofrecerles esta presentación:

1. Puesto que ellas viven en una residencia de la Congregación dominica a la que yo pertenezco y, ya que vengo de Asia, deseaba darles una visión extensa de la única misión que tenemos en el mundo.
2. Creo que los universitarios necesitan conocer la realidad fuera de su país ya que en el futuro experimentarán diferentes culturas.

No creí que iban a mostrar tanto interés, pero después de la exposición se mostraron muy interesadas hasta queriendo cooperar en el aspecto material, e incluso haciendo alguna experiencia de voluntariado en Asia. Hicieron muchas preguntas acerca de los pobres en ese continente y los medios que podrían tener para ayudar. Al final, no querían ni regresar a sus habitaciones.

Me siento muy feliz de haber podido tener esta experiencia en España, algo que nunca me había imaginado. Además, sentí que los jóvenes españoles son sensibles a la situación de otras personas y tienen un fuerte deseo de compartir lo que tienen con quien lo pueda necesitar. Lo que necesitan es alguien que se lo diga.

(Agradezco sinceramente la amable ayuda de Sor Rosalía con la traducción de estas palabras que os comparto.)

Sr. Escólastica Mok



# ¡ATENCIÓN...!

**Los Ejercicios de León serán predicados por D. Alfonso Alburquerque sacerdote diocesano.**

